

1

Nº 12.749

2

3 San José, Costa Rica, martes seis de mayo del dos mil veinticinco, a las catorce horas con once
4 minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
MAP. Montserrat Buján Boza
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Operaciones:

MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13

14 Se dejó constancia de que la directora señora Ruth Alfaro Jara se unió a la presente sesión
15 mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e
integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

16

17

18

ARTÍCULO 2.º

19

20

21 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que
22 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
23 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: "Iniciamos
24 la sesión 12.749 del 6 de mayo del 2025, al ser las 2:11 p.m., sesión ordinaria presencial, doña
Ruth está virtual. Punto número uno, la verificación inicial de grabación".

25 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Buenas tardes, ya iniciamos la grabación".

26 El director Arias Aguilar dijo: "Gracias".

(M.A.A.)

27

28

29

ARTÍCULO 3.º

30

31

32 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "Pasamos al 2. *Generalidades*,
33 el punto 2.a *Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 12.749*. En la aprobación
34 del orden del día yo les iba a sugerir, primero, que el punto 3.b se retira de la agenda, el informe
35 de Auditoría Externa de KPMG de recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo del 2024, me
36 informa doña Rosa que la gente de KPMG tuvo una emergencia, urgencia o algo y no pueden
venir, entonces, se pasa para la próxima semana".

1 El director González Cuadra consultó: “¿No hay problema con el plazo? Supongo”.
2 La señora Ulloa Villalobos preguntó: “No hay problema, ¿verdad?”.
3 El señor Salazar Morales dijo: “No”.
4 La señora Ulloa Villalobos expresó: “Perdón, para el 20 de mayo”.
5 El director Arias Aguilar señaló: “Ah, para el 20 de mayo. Y les iba a pedir que en los informativos,
6 el 4.j, que es un acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º de la
7 sesión 344, Proyecto perfil de riesgo de colaboradores en puesto claves, se traslade de primero
8 en informativos, porque es un sistema que desarrolló la Auditoría muy interesante y más que
9 interesante yo creo que extraordinario, ahí lo van a ver, y que, entonces, el 4.k, que es el plan de
10 acción preliminar para atender las recomendaciones de ese informe, que es atipicidad en
11 funcionarios del BN, lo presenta la Administración, se pase también, porque va relacionado, es la
12 respuesta a ese informe y al sistema desarrollado por la Auditoría. ¿Estarían de acuerdo?”.
13 Los señores directores estuvieron de acuerdo.
14 La directora Buján Boza indicó: “Yo tengo un temita, don Marvin”.
15 El director Arias Aguilar consultó: “¿Alguien más con algún tema?”.
16 El director Arias Porras dijo: “No, señor”.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
19 sesión ordinaria número 12.749 de la Junta Directiva General, con las alteraciones propuestas en
20 esta ocasión, en el sentido de **retirar** el punto 3.b *Informe de Auditoría Externa (KPMG) de*
21 *Recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo 2024; trasladar* los temas 4.j *Acuerdo tomado*
22 *por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión 344: Proyecto Perfil de riesgo de*
23 *colaboradores en puestos claves y 4.k Plan de acción preliminar para atender recomendaciones*
24 *del informe AG-F-22-2025: Atipicidad en funcionarios BN para que sean conocidos como primeros*
25 *puntos del apartado 4. Temas informativos y, por último, incorporar* en el apartado 2.c *Temas de*
26 *Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, un asunto de la directora Montserrat Buján
27 Boza.

28 (M.A.A.)

29

30

31 **ARTÍCULO 5.º**

32

33 En relación el punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, la directora
34 señora Montserrat Buján Boza señaló: “Bueno, yo quería compartir con ustedes una reflexión
35 respecto a esta situación que tenemos del proceso que abrió la Vicepresidencia de la República
36 con el nombramiento de la Gerencia General y, tal vez, puede sonar reiterativo y ya lo hemos
37 mencionado en varios foros; pero, habiendo pasado también la semana pasada ya las audiencias
38 y releyendo todos los documentos y todo, yo nada más quería reafirmar que la decisión que
39 tomamos es una decisión muy legal, muy técnica y muy transparente. Escribí aquí unas notas que
40 voy a leer, porque a mí me parece, y reafirmando nuevamente, que como órgano colegiado
41 evaluamos los perfiles, me volví a leer las actas, me volví a leer los documentos y no encuentro
42 dónde pueda caber unaapelación para ellos de este tipo. Verificamos el cumplimiento de los
43 requisitos, seleccionamos a la candidata que, con base en criterios objetivos, consideramos la
44 mejor opción para liderar la institución y, además, tenemos 16 o 15 meses ya en su cargo con
45 resultados que nunca en la vida ha tenido el Banco, entonces, no fue una decisión ni individual
46 ni improvisada y, más bien, fue una determinación analizada, debatida y respaldada en forma
47 unánime, y también aquí reflexionando, incluyendo miembros designados por diferentes
48 gobiernos, lo que demuestra que la visión que tomamos es institucional y no por miembros.
49 Lamentablemente, lo que estamos viendo hoy parece ir más al fondo de lo jurídico del asunto, lo
50 hemos hablado también, y se trata de un intento por condicionar la autonomía de esta Junta
51 Directiva y con ello debilitar la independencia del principal Banco del país. Nada más quiero dejar

1 claro que, aunque respetemos el Consejo de Gobierno, la Presidencia, que son representantes
2 de la mayoría de los costarricenses; pero, que se eligen cada cuatro años, creo que prevalece aquí
3 defender con igual convicción el marco legal que nos rige y la responsabilidad que tenemos ante
4 el país. Yo les propongo, aunque ya lo hemos hecho, mantenernos unidos y firmes, que hablemos
5 en una sola voz, no caer en confrontaciones, que no lo hemos hecho; pero, nada más reafirmar
6 con plena convicción que estamos actuando conforme a la ley y al mandato institucional que se
7 nos ha confiado. Además, considero que debemos de estar preparados, más allá de este órgano
8 en nuestra contra, para explicar con transparencia cada paso que dimos, suministrar la
9 información necesaria y proteger nuestra reputación profesional y, por qué no, personal; pero,
10 ante todo, sí creo muy importante que prevalezca la autonomía del Banco Nacional y que esto
11 no es negociable. Yo estoy segura de que, si actuamos con responsabilidad, con cohesión y con
12 principios vamos a seguir fortalecidos. Desde que estoy en esta Junta nos hemos aislado de
13 figurar individualmente, con nombres, con cargos, con partidos políticos, ese no ha sido nuestro
14 norte y por esa razón hoy más que nunca debemos reafirmar que estamos comprometidos con
15 una defensa de la institucionalidad y de la confianza de nuestros clientes y colaboradores en la
16 solidez del Banco como un todo. Yo nada más quiero reafirmar mi compromiso, espero que sea
17 recíproco y que si hoy estoy reafirmándolo en actuar en una sola voz la cumple, y dejar constancia
18 de que así lo he hecho hasta esta fecha. Esa era la reflexión”.

19 El director Arias Aguilar expresó: "Muy bien, muchas gracias, doña Montserrat, y reiterando lo
20 que usted mencionó, que nosotros actuamos así con base en la ley o actuamos, en este caso, con
21 base en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, hicimos un nombramiento con base en la
22 Ley y pensando en el fin principal, fin último que teníamos, el objetivo principal, que es hacer un
23 nombramiento por el Banco Nacional, para lograr lo mejor para el Banco Nacional y con eso, así
24 como usted lo indicaba, lo que estamos haciendo es que prevalezca la autonomía de la banca de
25 Costa Rica y en el caso particular del Banco Nacional, y que con esto estamos en una causa país
26 también. Por eso, muy bien, muchas gracias".

27 La directora Buján Boza dijo: "Gracias a ustedes".

28 **SE DISPUSO:** tener por presentada la reflexión de la directora señora Montserrat Buján Boza en
29 cuanto al proceso de investigación abierto por la Vicepresidencia de la República contra los
30 miembros de este órgano colegiado, producto del nombramiento de la Gerente General del
31 Banco Nacional.

(M.B.B.)

ARTÍCULO 6.º

36 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó carta de fecha 15 de abril
37 del 2025, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, mediante la cual transcribe
38 el acuerdo tomado por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 9.º,
39 sesión 83 del 7 del mismo mes, en el que se tuvo por presentado el documento denominado
40 ***Informe Anual de Labores Fiscalía, Subsidiarias Conglomerado Financiero Banco Nacional,
Período 2024***, expuesto por la señora Jessica Borbón Guevara, fiscal de BN Sociedad Corredora
41 de Seguros, S.A.; BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.; BN Valores, Puesto
42 de Bolsa, S.A., y BN Centro de Procesos, S.A.; además, se resolvió elevar a las juntas directivas de
43 las mencionadas subsidiarias y a la Junta Directiva General para que, constituida en Asamblea de
44 Accionistas, conozca dicho informe.

46 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Jessica Borbón Guevara,
47 enlace corporativo, con el fin de referirse a este particular. Los directivos le brindaron un cordial
48 saludo.

49 La señora Borbón Guevara indicó: "Buenas tardes".

50 El director Arias Aguilar expresó: "Cuando guste, doña Jessica".

1 La señora Borbón Guevara expuso: "Muchas gracias, don Marvin. Este informe es bastante breve,
2 responde a lo que establece el artículo 197.º del Código de Comercio y lo dispuesto también en
3 nuestro Reglamento de Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias".

4 El director Arias Porras comentó: "Perdón, Jessica. Si me recuerda por favor, la normativa del
5 origen de esos informes".

6 La señora Borbón Guevara respondió: "Sí, el artículo 197.º del Código de Comercio establece las
7 obligaciones de los fiscales y también lo tenemos recogido en nuestro Reglamento de
8 Funcionamiento. De hecho, también quería hacer la aclaración que en el caso de BN Vital, don
9 Adrián Quirós, que es el fiscal, va a hacer la presentación de su informe de la Junta Directiva de
10 BN Vital el próximo 19 de mayo. Aquí voy a mencionar algunos aspectos de BN Vital; pero,
11 siempre teniendo claro que la fiscalía la ocupa don Adrián".

12 El director Arias Porras dijo: "De acuerdo, gracias".

13 La señora Borbón Guevara agregó: "Este es el contenido, y como les digo, es bastante breve, es
14 de cumplimiento normativo, vamos a ver la gestión de las juntas directivas, el estado de los
15 nombramientos ante el Registro Nacional y las verificaciones propias de la unidad. En temas
16 relevantes, esto tal vez aquí lo que quiero recoger es lo que ocupó el tiempo de debate de las
17 juntas directivas de las subsidiarias durante el 2024. Tal vez voy a nombrar un par de temas por
18 cada subsidiaria. BN Valores, el 2024 fue un año bastante retador, hubo cambio de Gerente
19 General, el nombramiento se dio el 15 de julio, fue el que ocupó don Mariano Ruiz la Gerencia;
20 posteriormente también don Mariano tuvo que hacerse cargo de hacer el reclutamiento del
21 Gerente Comercial; se participó en el plan piloto de Creadores de Mercado y también la Junta
22 Directiva dio especial seguimiento a indicadores de rentabilidad y de eficiencia. En BN Fondos el
23 2024 fue un año muy dinámico para BN Fondos de Inversión con el lanzamiento de un par de
24 nuevos fondos y, además, con muchos proyectos en temas de fondos alternativos; la Junta
25 Directiva se abocó también a dar seguimiento al Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos
26 de Infraestructura que alberga el edificio de los órganos de desconcentración máxima del Banco
27 Central; no hubo cambios en la Alta Administración, en el 2024. BN Seguros es una sociedad que
28 viene con un estado sostenido de crecimiento, desde hace como unos 6 o 7 años, el año pasado
29 se trabajó en dos proyectos muy interesantes que fueron la plataforma de *Betterfly* y el proyecto
30 de bancaseguros que se está trabajando de la mano con en el Banco; tampoco hubo cambios de
31 Alta Administración. En BN Vital fue un año complejo, porque es una industria que es compleja,
32 empezamos el año con la aprobación del proyecto de implementación de los fondos
33 generacionales, que se alargó durante todo el año, se culminó en diciembre con el cumplimiento
34 del cronograma en tiempo y en forma para poder empezar a implementarlos a partir del 1.º de
35 abril; pero, como es de conocimiento de todos, se prorrogó por doce meses más; también hubo
36 un nombramiento de Gerente General, que recayó en don Marco Vargas, que ocupaba la
37 gerencia interina, y se le dio mucho seguimiento al Fondo de Inversión Inmobiliario no
38 diversificado de la SAFI del BCR, que tiene el Parque Empresarial del Pacífico. En BN Centro de
39 Procesos fue un año muy operativo realmente, se pudo aprobar en la Contraloría el presupuesto
40 y se terminó en diciembre con la contratación del Gerente General y, actualmente, también
41 tenemos el nombramiento de la Auditora Interna. Pasamos a los nombramientos, todos los
42 nombramientos están en plazo, solamente tenemos unos cargos: BN Valores, BN Seguros, dos
43 en BN Fondos, que vencen entre junio y julio; pero, que esos se van a estar gestionando a través
44 de doña Cinthia, para que se constituya la Asamblea de Accionistas respectiva y se hagan los
45 nombramientos con el tiempo necesario; BN Centro de Excelencia tiene todos los
46 nombramientos en plazo. En cuanto ya a las verificaciones propias que tiene que hacer la fiscalía,
47 se revisan los libros físicos y los libros electrónicos, los libros de juntas directivas, de Asamblea
48 de Accionistas y el de Registro de Accionistas. Todos están debidamente firmados, custodiados;
49 solamente tenemos una situación con BN Centro de Procesos, porque como no teníamos auditor
50 interno no se han podido abrir los libros del año 2025, entonces, hay que también proceder a
51 cerrar los electrónicos del 2024 y aperturar estos nuevos; todos los acuerdos de la Asamblea de

1 Accionistas han sido debidamente comunicados y ejecutados; se ha dado seguimiento a los
2 acuerdos de las juntas directivas y cumplimiento. Y este es el monto del capital social de las
3 subsidiarias: en BN Seguros hubo un aumento de capital que se autorizó el año pasado por
4 ₡1.500.000.000,00 y ahora, actualmente, tiene un capital de ₡1.869.700.000,00; BN Fondos de
5 Inversión ₡5.000.000.000,00; BN Valores de ₡6.600.000.000,00; BN Vital de ₡1.500.000.000,00;
6 y BN Centro de Procesos de ₡956.578.480,00. Aquí también hubo cambio de aumento de capital
7 que se autorizó el año pasado por ₡946.000.000,00. También es importante resaltar que los
8 estados financieros se presentaron en tiempo y forma, también en cada una de las juntas
9 directivas. A modo de cierre, ya muy brevemente, se puede concluir que los órganos de dirección
10 de las subsidiarias son órganos con un alto nivel de madurez, tanto de la gestión de la sesión,
11 como en la toma oportuna de las decisiones, las sesiones son muy dinámicas, muy activas, son
12 muy resolutivas también; eso también se refleja en la toma de los acuerdos y la solicitud de
13 informes hacia las administraciones correspondientes. Hay una adecuada supervisión de
14 rendición de cuentas y, en cuanto a las capacitaciones, todos los directores están conscientes de
15 que es muy necesario mantenerse actualizado en el entorno nacional e internacional y, aunque
16 tienen un plan de formación ya aprobado, es muy normal que se requiera capacitación adicional
17 cumpliendo con la mejor práctica de la profesionalización del directorio. Y en cuanto a
18 oportunidades de mejora, lo que se ha comentado en las juntas directivas, recae más bien en
19 nosotros, Administración, en la presentación de la información, que sea revisada, que sea más
20 precisa y que se presenten también todos los informes técnicos respectivos. Esta sería mi
21 presentación, así que muchas gracias".

22 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Alguna observación?".

23 El director Arias Porras respondió: "No, muy completo".

24 El director González Cuadra comentó: "No, está bien".

25 La directora Buján Boza señaló: "Lo habíamos visto en el Comité de Gobernanza".

26 El director Arias Aguilar dijo: "O.K. Perfecto. Muchas gracias".

27 El director González Cuadra agregó: "Muchas gracias".

28 De seguido, la señora Borbón Guevara se retiró del salón de sesiones.

29 Luego, los señores directores estuvieron de acuerdo en constituirse en Asamblea de Accionistas
30 una vez finalizada la presente sesión, con el fin de asentar el conocimiento de este informe,
31 según corresponde.

32 Resolución

33 De conformidad con la propuesta del director Arias Aguilar, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
UNÁNIME SE ACORDÓ: proceder a constituirse en Asamblea General de Asamblea de
35 Accionistas de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A., BN
36 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., y BN Centro de Procesos, S.A., una vez
37 finalizada la presente sesión ordinaria de la Junta Directiva General, con el propósito de
38 consignar el conocimiento del **Informe Anual de Labores Fiscalía, Subsidiarias Conglomerado**
39 **Financiero Banco Nacional, Período 2024**, expuesto por la señora Jessica Borbón Guevara, fiscal
40 de las citadas subsidiarias del Banco Nacional.

41 (M.A.A.)

42 ARTÍCULO 9.º

44 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó la copia del correo electrónico,
45 de fecha 24 de abril del 2025, remitido por la señora Victoria Eumann, coordinadora de eventos
46 de Bankers Meetings, mediante el cual extiende una invitación para participar en la 59.º
47 *Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Bancos* (Felaban), la cual se llevará a cabo
48 del 31 de octubre al 3 de noviembre 2025, en Miami, Estados Unidos. Al respecto, comentó:
49 "Falta todavía; pero, sería bueno contestarle a ellos el recibido y que, posiblemente, les
50 comunicaremos los participantes. Esto es para tenerlo presente desde ahora y lo vemos más
51 adelante. ¿Están de acuerdo?".

1 Los directivos manifestaron su anuencia.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acusar **recibo** de la invitación extendida por
4 la Federación Latinoamericana de Bancos, mediante el correo electrónico, de fecha 24 de abril
5 del 2025, remitido por la señora Victoria Eumann, coordinadora de eventos de Bankers Meetings,
6 para participar en la 59.º *Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban)*,
7 que se llevará a cabo del 31 de octubre al 3 de noviembre 2025, en Miami, Estados Unidos; lo
8 anterior, manifestándole que oportunamente se remitirá la información de las personas que
9 participarán en ese evento.

10 **Comuníquese** a señora Victoria Eumann.

11 (M.A.A.)

12

13 **ARTÍCULO 10.º**

14

15 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-022-25 del
16 29 de abril del 2025, suscrito por ella, mediante el cual solicita a la Junta Directiva General
17 aprobar el nombramiento de un Gerente General Interino, en virtud de su participación en la
18 Asamblea General de Alide y Foro de Sostenibilidad de Felaban, los cuales se celebrarán entre el
19 12 y 15 de mayo del presente año, ambos en Santo Domingo, República Dominicana. Asimismo,
20 en el citado memorando propone nombrar en el cargo de Gerente General a.i. al señor Jaime
21 Murillo Víquez, subgerente general de Riesgo y Crédito, durante su ausencia, en el entendido de
22 que, además, ejercerá dicho cargo por los días correspondientes según el itinerario del viaje de
23 los eventos a los que asistirá la Gerente General en representación del Banco Nacional.

24 El director Arias Aguilar dijo: “¿De acuerdo?”.

25 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

26 El director Arias Aguilar agregó: “Queda don Jaime”.

27 **Resolución**

28 **Considerando** la solicitud expresa de la señora Rosaysella Ulloa Villalobos, gerente general,
29 presentada mediante el memorando GGM-022-25 del 29 de abril del 2025, **POR VOTACIÓN**
30 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** nombrar al señor Jaime Murillo Víquez, subgerente general
31 de Riesgo y Crédito, como Gerente General a.i. del 12 al 15 de mayo del 2025. Es entendido que,
32 además, ejercerá dicho cargo por los días correspondientes según el itinerario del viaje de los
33 eventos a los que asistirá la Gerente General en representación del Banco Nacional.

34 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, y Dirección Gente
35 BN.

36 (R.U.V.)

37

38 **ARTÍCULO 11.º**

39

40 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-021-25, de
41 fecha 23 de abril del 2025, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DGBN-
42 284-2025 del 4 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente
43 BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de Casa
44 Matriz y de las zonas comerciales Cartago, Heredia-Limón, San José Este, San José Oeste y
45 Puntarenas-Guanacaste.

46 El director Arias Aguilar consultó: “¿De acuerdo?”.

47 Los directivos manifestaron su anuencia.

48 **Resolución**

49 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) con base en la solicitud de la Gerencia
50 General, mediante el memorando GGM-021-25, de fecha 23 de abril del 2025, emitido por la
51 Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DGBN-284-2025 del 4 del mismo mes, suscrito por

1 la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente BN, **otorgar** a los siguientes funcionarios,
2 **poder general sin límite de suma**, con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil,
3 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en
4 cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **A) Clase F, Subclase**
5 **F.2: ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: a) OFICINA MORAVIA: Jean Carlo Estrada Mora**, mayor,
6 casado una vez, cédula de identidad 1-1420-0166, empleado 16046, vecino de San José, Tibás,
7 Cinco Esquinas, 75 metros al sur del Bar Astro Boy. **b) OFICINA DESAMPARADOS: Pablo Alonso**
8 **Murillo Sanabria**, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-1078-0405, empleado 12448,
9 vecino de Desamparados, Desamparados, Barrio el Jardín, Urbanización Las Gravilias, casa 26.
10 Los citados funcionarios podrán: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la
11 conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones
12 posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que
13 comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder
14 se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los
15 frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos
16 o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser
17 resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz
18 de trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta
19 Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)**
20 Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
21 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en
22 garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos necesarios
23 para el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar
24 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar
25 contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor
26 correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación
27 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
28 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación
29 de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las
30 pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de
31 garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar
32 el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las
33 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
34 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del Banco
35 Nacional de Costa Rica para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde
36 el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase F.5: ZONA**
37 **COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA BELÉN: Viviana María Rodríguez Vargas**, mayor, soltera,
38 cédula de identidad 2-0649-0459, empleada 15625, vecina de Heredia, Belén, La Ribera, 100
39 metros al sureste del balneario Ojo de Agua. La anterior funcionaria podrá: **a)** Firmar contratos
40 para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Firmar contratos
41 para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente
42 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las
43 Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **c)** Gestionar el Cobro
44 Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **d)** Gestionar asuntos de
45 cobro administrativo en operaciones crediticias. **2) Otorgar** al siguiente funcionario: **I) ZONA**
46 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA GUADALUPE: Marco Vinicio Arias Durán**, mayor, soltero,
47 cédula de identidad 1-1446-0501, empleado 13913, vecino de San José, Aserrí, Vuelta de Jorco,
48 800 metros al sur del Bar La Cañada, las facultades que se detallan a continuación: **Clase F,**
49 **Subclase F.7: i) poder generalísimo con límite de suma** con las facultades que otorga el artículo
50 1254° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del
51 cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante,

1 para que puedan: **a)** firmar la venta de bienes muebles e inmuebles, propios y temporales, hasta
2 por la suma de cien millones de colones (₡100.000.000), una vez adjudicados siguiendo los
3 procesos establecidos. **b)** Firmar los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles
4 para uso del Banco Nacional o cualquier contrato administrativo en el que se requiera este tipo
5 de representación legal, generados de cualquier proceso de contratación administrativa, y **ii)**
6 **poder general sin límite de suma** con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil,
7 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en
8 cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **a)** celebrar convenios
9 y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y
10 sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la
11 prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes
12 muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento
13 no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su
14 naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)**
15 Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la
16 Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas
17 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los
18 vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los
19 gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución.
20 Autorizar la liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)**
21 Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la
22 que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de
23 servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo
24 acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la
25 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la
26 Junta Directiva General. **k)** Firmar documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones
27 judiciales, una vez que la operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido
28 normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada
29 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del
30 cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma
31 en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas,
32 previa autorización del órgano resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el
33 sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro
34 servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **3) Revocar**
35 los poderes otorgados a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación:
I) CASA MATRIZ: Marlon Elí Regueira Alvarado (C.C. Marlon Elí Regueyra Alvarado), cédula de
36 identidad 1-1262-0760, cita de inscripción 2013-244177-1-43. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO:**
37 **Leonard Elpidio Rivera Campos**, cédula de identidad 3-0398-0952, cita de inscripción 2021-
38 264748-1-1. **III) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **Viviana María Rodríguez Vargas**, cédula de
39 identidad 2-0649-0459, cita de inscripción 2023-373392-1-1. **IV) ZONA COMERCIAL**
40 **PUNTARENAS-GUANACASTE:** **Adonay Gamaliel Jaen Funes**, cédula de identidad 1-0834-0956,
41 cita de inscripción 2024-74448-1-24. **V) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **i) Oscar Alonso**
42 **Navarro Bonilla**, cédula de identidad 1-0875-0833, cita de inscripción 576-96620-1-19; **ii) Jean**
43 **Carlo Estrada Mora**, cédula de identidad 1-1420-0166, citas de inscripción 2022-620681-1-11;
44 **iii) Marco Vinicio Arias Durán**, cédula de identidad 1-1446-0501, citas de inscripción 2018-
45 675097-1-8 y 2021-264768-1-3; **vi) Pablo Alonso Murillo Sanabria**, cédula de identidad 1-1078-
46 0405, citas de inscripción 576-96620-1-14, y **v) Hellen Rojas Cerdas (C.C. Helen Rojas Cerdas)**,
47 cédula de identidad 1-0788-0615, cita de inscripción 2018-546650-1-32. **VI) ZONA COMERCIAL**
48 **SAN JOSÉ OESTE:** **Noelia María Bermúdez Picado**, cédula de identidad 1-1416-0108, cita de
49 inscripción 2024-411501-1-8. **4) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes
50 generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar
51

1 e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los directores
2 de las zonas comerciales Heredia-Limón y San José Este dan fe de haber revisado los atestados
3 de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las
4 responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales
5 y reglamentarias atinentes.

6 **Comuníquese** a Gerencia General, Casa Matriz, zonas comerciales Cartago, Heredia-Limón,
7 Puntarenas-Guanacaste, San José Este y San José Oeste; Dirección Jurídica, Dirección Gente BN,
8 oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

9 (R.U.V.)

10 ARTÍCULO 15.^o

11
12 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo DEC-011-
13 2025, de fecha 28 de abril del 2025, emitido por la Dirección de Estrategia Corporativa, al que se se
14 adjunta, para conocimiento de este órgano colegiado, el documento denominado **Informe de**
15 **rendición de cuentas 2024 - Ley 9398, Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas**.

16 La señora Ulloa Villalobos indicó: "Don Marvin, si me lo permite, para ir adelantando".

17 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, claro".

18 La señora Ulloa Villalobos comentó: "Esto es muy rápido, esto es lo que nos pide siempre la
19 Asamblea Legislativa, que es el informe que tenemos que enviar todos los años, es un *copy-paste*,
20 por decirlo así, de lo del año pasado, nada más con los resultados de este año, entonces, la idea
21 es que tenemos que presentarlo antes del 15 de mayo".

22 El director Arias Aguilar señaló: "Lo aprobamos en firme, entonces".

23 La señora Ulloa Villalobos comentó: "Sí, hay que aprobarlo en firme, no, no lo tenemos que
24 aprobar en firme, porque esto es informativo, esto ya es administrativo; pero, esto es para
25 cumplir con esa Ley 9398, que es la rendición de cuentas a la Asamblea Legislativa que, al final,
26 son todos los datos que ya hemos visto".

27 Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones las señoras Rosa María Ruiz Mora
28 y María José Wahrmann Vargas, analista de gobierno y sistema de información gerencial, y
29 directora de Inteligencia Estratégica, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la
30 presentación de este tema.

31 El director Arias Aguilar mencionó: "Rosa María y María José, cuando gusten".

32 La señora Ruiz Mora expresó: "Muchas gracias, muy buenas tardes para todos. Lo que nos trae
33 esta tarde aquí con ustedes es comentarles sobre el informe de rendición de cuentas que este
34 año, igual que el año anterior, nos corresponde presentar ante la Asamblea Legislativa. Como
35 ustedes recordarán, anteriormente al año 2024, que se presentó el año 2023, el Banco Nacional
36 realizaba el mismo informe y se enviaba al Ministerio de Hacienda, porque pertenecíamos al
37 sector de Hacienda; sin embargo, a partir del año pasado el sector de Hacienda sacó los bancos
38 estatales del sector y, debido a que la Ley todavía sigue vigente, es nuestra obligación presentar
39 el informe ante la Asamblea Legislativa. La Ley fue promulgada desde el 2016 y desde entonces
40 el Banco siempre ha cumplido a cabalidad con lo que establece la Ley, tanto para el informe como
41 tal. Estos son los contenidos que nos solicita la Ley que debemos de presentar y se ha mantenido
42 durante todos estos años, o sea, no ha habido ninguna variación con respecto a la información
43 que debemos presentar. Dentro de los datos que se compilán o que se incluyen dentro del
44 informe están los resultados de algunos indicadores del Banco y también de las subsidiarias. Aquí
45 es importante anotar que ya estos indicadores son de conocimiento de ustedes, puesto que se
46 presentaron en febrero de este año por mi compañera María José, igual que en el caso de las
47 subsidiarias. Diríamos que, tal vez, esta es como la información más sensible que se presenta
48 dentro del informe. No sé si alguno tiene alguna duda o consulta".

49 El director Alvarado Delgado dijo: "No, señora".

50 El director Arias Porras indicó: "No, gracias".

51 El director Arias Aguilar mencionó: "Está claro".

1 La señora Ruiz Mora apuntó: "La intención era que fuera de conocimiento de ustedes para poder
2 elevarlo ante la Asamblea Legislativa".
3 El director Alvarado Delgado señaló: "Lo tenemos que tomar en firme, entonces, don Marvin".
4 El director Arias Aguilar aclaró: "No, lo envía la Administración".
5 La señora Ulloa Villalobos indicó: "Es la Administración, esto es informativo".
6 El director Arias Aguilar agregó: "Nada más conocemos nosotros los resultados".
7 La señora Ruiz Mora dijo: "De acuerdo".
8 El director Arias Aguilar mencionó: "Está muy claro, muchísimas gracias".
9 De seguido, las señoritas Ruiz Mora y Wahrmann Vargas se retiraron del salón de sesiones.
10 El señor Brenes Villalobos expresó: "Perdón, don Marvin, en este caso me parece que es
11 importante darle firmeza por el tema de que, precisamente, hay un plazo, si no me equivoco es
12 el 15 de mayo".
13 La señora Ulloa Villalobos señaló: "El 15 de mayo; pero, este es informativo".
14 El señor Brenes Villalobos apuntó: "Sobre todo por el acuerdo".
15 El director Arias Aguilar consultó: "¿Estamos seguros de que no se necesita?".
16 La señora Ulloa Villalobos mencionó: "No, porque, o sea, nosotros lo traemos solo como
17 informativo de lo que vamos a elevar, nosotros lo enviamos".
18 El director Arias Aguilar indicó: "Lo envía la Gerencia, O.K".

19 **Resolución**

20 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el documento
21 denominado *Informe de rendición de cuentas 2024 - Ley 9398, Ley para Perfeccionar la*
22 *Rendición de Cuentas*, adjunto al resumen ejecutivo DEC-011-2025, de fecha 28 de abril del 2025,
23 emitido por la Dirección de Estrategia Corporativa y expuesto en esta ocasión por la señora Rosa
24 María Ruiz Mora, analista de gobierno y sistema de información gerencial. 2) Instruir a la
25 Administración para que remita, en tiempo y forma, el documento conocido en el numeral
26 anterior de esta resolución a la Asamblea Legislativa, según corresponde.
27 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección de Estrategia Corporativa.

28 (R.U.V.)

29 **ARTÍCULO 23.º**

30 La subsecretaria general, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe del 6 de mayo del
31 2025, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes
32 para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al
33 respecto, indicó: "En el informe hay seis acuerdos pendientes, hoy se atendieron dos acuerdos
34 relacionados con la propuesta para ir eliminando las diferencias salariales entre las empresas del
35 Conglomerado y, de ese acuerdo, sale uno nuevo con el encargo a la Gerencia General para la
36 Dirección Jurídica y también para elevar al Comité de Compensación".
37 El director Arias Aguilar dijo: "O.K.".

38 **Resolución**

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe de
40 acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 6 de
41 mayo del 2025.

42 (S.Z.Ch.)

43 **ARTÍCULO 24.º**

44 Por último, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, dijo: "Y el punto final,
45 verificación final de grabación".
46 La señora Zúñiga Chacón indicó: "Grabamos sin problemas".
47 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

48 (M.A.A.)

1

2 A las dieciocho horas con diez minutos se levantó la sesión.
3

PRESIDENTE

SECRETARIA



Lic. Marvin Arias Aguilar

Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

4